

Gestión 2017-2019

“Por el cambio trascendente de la Medicina Familiar”

CONVOCATORIA

A las Asociaciones, Sociedades y Colegios, vigentes en sus obligaciones de afiliación como miembros constitutivos del Colegio Mexicano de Medicina Familiar A.C. (CMMF AC), para que propongan a quién o quienes durante su historial profesional hayan acumulado los méritos suficientes para ser candidatos a obtener el Premio **“Honoris Causa: Dr. Calos Ernesto Varela Rueda 2018”** con las siguientes:

BASES

I.- Para ser candidato al Premio “Honoris Causa: Dr. Carlos Ernesto Varela Rueda” se requiere ser mexicano por nacimiento o naturalización y haber contribuido al progreso de la Especialidad de Medicina Familiar en el área propuesta.

II.- Podrán participar todos los Médicos No Familiares, con certificación o recertificación vigente expedida por el Consejo de la Especialidad Respectiva.

III.- Ser propuesto por alguna Asociación, Sociedad o Colegio constitutivo de este CMMF AC, quienes deberán registrar a sus aspirantes enviando la candidatura, avalada por la documentación que a continuación se enlista, la cual deberá sustentar ampliamente la distinción al Premio que corresponda.

La siguiente documentación deberá enviarse por correo electrónico al Dr. José Luis Huerta González Presidente del CMMF AC (jose_luishuerta@hotmail.com) con copia al correo electrónico del Colegio Mexicano de Medicina Familiar (colmexicanomedfam@gmail.com) con fecha límite de recepción de documentos el día lunes 30 de abril del 2018.

- a) Copia del Acta de Nacimiento o Carta de naturalización.
- b) Currículum Vitae con fotografía, incluyendo domicilio, teléfono y, en su caso, correo electrónico.
- c) Semblanza del Candidato con extensión máxima de tres cuartilla y copia de la documentación comprobatoria de sus contribuciones al desarrollo de la disciplina y que sustentan la candidatura. La documentación se recibirá por vía electrónica.
- d) Carta aceptación del Candidato para participar en el Premio.

Gestión 2017-2019

“Por el cambio trascendente de la Medicina Familiar”

- e) Documentos y Materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos y de cualquier otro tipo que demuestre el valor de la candidatura.

IV.- Las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio, deberán ser la expresión de una trayectoria ejemplar y no de hechos y eventos aislados, por lo que no será necesario que las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio se hayan realizado durante el presente año.

V.- El Premio estará integrado por la medalla Premio “Honoris Causa: Dr. Carlos Ernesto Varela Rueda”, además de un diploma.

VI.- Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por los Presidentes en funciones de las Asociaciones, Sociedades o Colegios constitutivos del CMMF AC que estén vigentes en sus obligaciones de afiliación, quienes deberán enviar sus propuestas, expresando los hechos meritorios de cada uno de los candidatos.

VII.- El resultado será notificado por el Presidente del CMMF AC en acto público y solemne en el cual será entregado el Premio “Honoris Causa Dr. Carlos Ernesto Varela Rueda 2017” y que tendrá verificativo en la ceremonia de Clausura durante el XXX Congreso Nacional de Medicina Familiar de Mérida, Yucatán, 2018.

ATENTAMENTE:

JUNTA DIRECTIVA

COLEGIO MEXICANO DE MEDICINA FAMILIAR